



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: 0002941/2017

VISTO

La solicitud efectuada por la Directora Alternativa del Doctorado en Semiótica a fin de rectificar las actas N° 003370 y N° 003372 respectivamente, calificaciones correspondientes a la alumna CAROLINA CASALI DNI 30836697

CONSIDERANDO

Que las calificaciones correspondientes en dichas actas están duplicadas

Que el sistema no detectó la carga, ya que las mismas no estaban cerradas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

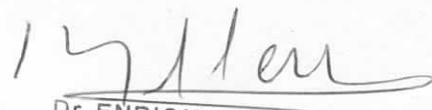
Art.1° Rectificar la Historia Académica de la alumna CAROLINA CASALI DNI 30836697, las calificaciones de fecha 27/07/15 de las Actas: N° 003370 donde dice 8(OCHO) **deberá decir AUSENTE** y en Acta N° 003372 donde dice 10(DIEZ) **deberá decir AUSENTE**.

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N: 004/17


Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alternativo
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba